



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO N° 964/16

EXPEDIENTE N° 6703/16

Salta, 28 de octubre de 2016

VISTO: La nota presentada por la alumna Astrid Yanet AGUILERA, D.N.I. N° 32.434.498, L.U.N° 515484, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita la constitución de una mesa especial para ser examinada en la asignatura Econometría II, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. C.S. N° 139/14 modificatoria del Artículo 16° de la Res. C.S. N° 489/84 - Reglamento de Alumnos, establece que: "...Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 14°, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condiciones de regular o libre".

Que, a fs. 2 y 6 (vuelta), obran los informes de la Dirección de Informática, mediante los cuales comunica que la Srta. Astrid Yanet AGUILERA cumple con las condiciones reglamentarias para solicitar la constitución de la mesa especial.

Que a fojas 1 (vuelta) del cuerpo del expediente incorporado como fojas 9, obra el informe de la Dirección de Alumnos, mediante el cual informa que no existe impedimento reglamentario para que la alumna Aguilera sea evaluada nuevamente en una mesa especial, teniendo en cuenta que se presentó con fecha 07/10/2016, resultando desaprobada, conforme consta en el acta de examen N° 122.

Que, a fs. 11 el Lic. Gastón Javier Carrazán Mena, Profesor Adjunto Interino de la asignatura Econometría II, prestó conformidad para la conformación de la mesa especial, proponiendo la fecha y la hora.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º- Fijar el día 11 de noviembre de 2016, a horas 09.00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la mesa especial de la asignatura **ECONOMETRIA II**, donde será evaluada la alumna Astrid Yanet AGUILERA, D.N.I. N° 32.434.498, L.U. N° 515484, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

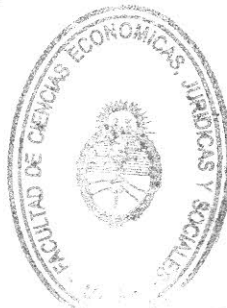
Lic. Gastón Javier CARRAZAN MENA
Mg. Héctor Eugenio MARTINEZ
Lic. Fernando Humberto ROMERO
Lic. Andrés SANCHEZ WILDE (S)

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a los integrantes del tribunal examinador, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

ggl

ggl
Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Llimos
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa